

EL PALLARRESA

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO

5 céntimos

AÑO VIII.

LERIDA MARTES 4 de NOVIEMBRE de 1902

NÚM. 2457

5 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

al mes, 1 peseta 50 céntimos.—Tres meses, 3 pesetas 50 céntimos en España pagado en la Administración, girando ésta 4 pesetas trimestralmente.
6 meses, 6 ptas.—Seis meses, 12 id.—Un año, 12 id. en Ultramar y Extranjero pago anticipado en metálico sellos ó libranas.

DIRECCION Y REDACCION: MAYOR, 19, 1.º

Administración: Sres. SOL Y BENET, Mayor, 19.
Los originales deben dirigirse con sobre al Director.
Todo lo referente á suscripciones y anuncios á los Sres. Sol y Benet, Imprenta y Librería, Mayor, 19.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Los suscriptores. . . 5 céntimos por línea en la 4.ª plana y 38 céntimos en la 1.ª
Los no suscriptores. . . 10 60
Los comunicados á precios convencionales.—Esguelas de defunción ordinarias 10 ptas., de mayor tamaño de 10 á 50.—Contratos especiales para los anunciantes

GRAN LICOR SÁMELY

EL MEJOR DIGESTIVO

Los pedidos á José Carullá
LÉRIDA.

TALONARIOS

PARA EL
Sorteo de Navidad

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19, Lérida.

TRATADO PRÁCTICO

PARA
aprender á cortar y confeccionar

TODA CLASE DE VESTIDOS
(CON REAL PRIVILEGIO)

por María Porrera, Viuda de Roura
PROFESORA DE CORTE

PRECIO 6 PESETAS

Véndense en la Librería de Sol y Benet, Mayor, 19.—Lérida.

J. JORDAN ANUNCIO

Del Colegio Español de Dentistas, con título de Dr. expedido por el mismo; alumno que ha sido de la Facultad de Medicina de Barcelona. Ex. operador de la casa del Dr. Triviño de Madrid, etcétera, etc.

OPERA EN LERIDA

TODOS LOS DOMINGOS

Rambla de Fernando, 10, pral.

Gabinete Estomatológico y Clínica Dental en Barcelona, Paseo de Gracia, 4, 1.º (esquina Caspe) junto á los teatros Tivoli y Novedades.

D. Buenaventura F. Baradat

MEDICO-CIRUJANO

Consulta general de 2 á 4.

Calle Mayor, núm. 11, 2.º

96

Arturo Hellin y Mulleras

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 11 á 1

Gratis á los pobres de 6 á 7.

S. Antonio, 22, segundo.

Se quiere aprender en Borjas, durante la temporada, un molino aceitero nuevo con prensa hidráulica, lagar y dos depósitos para colocar el aceite elaborado y demás accesorios; así como también se proporcionarán tres animales y el personal de confianza conveniente.

Dicho molino está situado en el paraje mejor de la población ó sea Arrabal de Lleyda, tocando á la carretera.

Dirigirse á D. Manuel Sabi, Plaza de la Constitución, núm. 61, 2.º. 1-8

SE NECESITA

un local para cuadra y cochera.
Informarán en la Administración de este periódico. 12

Huertos en venta

en las afueras del puente y en el camino de Albarrech.
Dirigirse al contratista de obras don Juan Florensa, Cañeret, 3.

APRENDIZ

se necesita en la fábrica de pastas para sopa de J. Llobet Farrán. 1-5

El crédito agrícola

Dos cosas son de notar en el proyecto leído por el ministro de Agricultura en el Senado: primera y principalmente, la trascendencia de su contenido y en segundo término, el esfuerzo que revela y la cantidad de trabajo que supone, sea cual fuere el criterio con que se le juzgue.

La necesidad de la acción del Estado en este punto era imminente. La aplicación de los capitales á la industria fabril ha sido en España la obra de la última mitad de la pequeña en la grande industria, ya realizada cincuenta años antes en el resto de Europa, y la aplicación del capital á la agricultura, transformando el cultivo extensivo en intensivo, será la misión de la próxima, si es que queremos dejar de ser en este punto una dolorosa excepción entre los demás países europeos.

El cultivo extensivo, por implicar la posesión de largos territorios, y ser de escasos rendimientos, aleja al trabajador del campo toda posibilidad de ser terrateniente y ahondando la división entre el patrón y el obrero, conduce por cuantos derroteros la evolución del problema social.

Hable si no la agitación agraria de Andalucía, constante desde la *Mano negra* hasta hoy.

A evitar esto, coadyuvando al natural progreso de los tiempos, va encaminado el proyecto, cuyo autor no desconoce tampoco cuál es la misión del legislador, ni pretende, por la sola virtualidad de la ley, remediarlo todo. El proyecto estimula y condiciona la actividad privada, pero ésta ha de coadyuvar al éxito del proyecto si se ha de hacer algo útil y beneficioso. Por eso busca las Asociaciones de labradores, por eso se reúne á los terratenientes, por eso conviene con el Bando Hipotecario.

Pero si en este punto necesita encontrar eco en la nación, si para ello pide el auxilio á la actividad individual, en lo que constituye la esfera propia y privativa del Estado en el orden jurídico, las reformas á innovaciones que el proyecto introduce, podrán ser discutidas en nombre de uno ó de otro criterio, pero constituyen el único camino para que estas cuestiones se resuelvan pacífica y legalmente.

La asociación, factor importantísimo de la vida moderna, encuentra en el proyecto sus fórmulas jurídicas. Quien conozca los estudios alemanes sobre estas materias, verá en sus nuevas disposiciones la buelta de las instituciones Schult-Delitz y

Raffessein, y aun en cierto modo del seguro-renta del italiano Brunoni; pero comprenderá seguramente que sin abrir la puerta á estas corrientes europeas, la redención de nuestra agricultura es problema de imposible solución.

Amplísimo el campo en el que el proyecto se mueve, modifica y rejuvenece viejos principios de la ley Hipotecaria, de la procesal, y aun del código civil; y si por esto alguna vez se alzara en son de protesta, cabría contestarle: buenos, muy buenos estos cuerpos legales cuando se promulgaron, pero... ¿van á fosilizar nuestras instituciones á título de consecuencia? ¿No es por medio de otra ley como se hace la reforma?

Examinando sólo los principales rasgos del proyecto—cuyo extracto va por separado,—vemos, en primer término, solucionadas las dos grandes corrientes paralelas que en el orden de la propiedad existen: movilización de la propiedad inmueble; inmovilización de la propiedad mueble. Esto, en términos más vulgares, era lo que reclamaba hace tiempo el país. Es necesario—se declara—dar facilidades á la transmisión de las fincas y las tierras; hay que quitar las insoportables trabas que impone la ley Hipotecaria; y, por otro lado, es imprescindible rodear de más eficaces y sencillas garantías los contratos sobre los bienes muebles, sobre la maquinaria, sobre las semillas; es necesario que sobre ellos pueda recibirse prestado sin que tengan que pasar como prenda á la estéril posesión del acreedor.

Todo esto se encuentra satisfecho en dos instituciones del proyecto: las cédulas titulares de la propiedad inmueble, y el registro del crédito agrícola. La primera permite transmitir sencillamente las fincas, por medio de sus títulos: es el acta Torrens, sin los inconvenientes del sistema australiano, y la segunda crea la hipoteca de los muebles, el préstamo sobre las semillas, cosechas y aperos, sin que salgan del poder de quien recibe el préstamo.

Solucionadas de este modo dichas cuestiones, el proyecto vence otro de los obstáculos que más tenazmente se oponen en nuestra patria á todo progreso: el procedimiento.

Establécense ejecuciones sumarísimas—quizás demasiado sumarias—acortándose los interminables plazos del viciado procedimiento judicial; y si bien parece haberse olvidado en el proyecto los tribunales arbitrales hoy tan justamente celebrados, como no creemos que el ministro se oponga á ninguna beneficiosa mejora, es de esperar que éste y cualquier otro vacío que se encuentre, será seguramente

llenado en un serio y elevado examen parlamentario del proyecto.

De este modo se robustecerá, mejor dicho, se implantará el crédito agrícola ó cultural en España; así se levantará el crédito territorial y sin necesidad de llegar á producir la enorme deuda de inmuebles que, por ejemplo, tiene Alemania, se podrá aplicar el capital á la agricultura, tan sedienta de él como falta de agua, y transformar el actual cultivo en el intensivo que el progreso de los tiempos reclama.

¿Encontrará el Gobierno ayuda en su labor?

¿Será posible que interesen más los regocijados incidentes parlamentarios, que el serio estudio y solución de tan importantes problemas?

Recortes de la prensa

La prensa madrileña

El Imparcial, en uno de sus artículos, insiste en sus censuras por lo que ocurre respecto á la cuestión de los puertos franceses en Canarias.

A propósito de ello expresa que toda obra de caciquismo es ni más ni menos que lo que dice el adagio: quien siembra vientos, recoge tempestades.

Añade en algunos períodos al señor León y Castillo.

El resto del escrito no es más que ampliación de las ideas antedichas.

—En otro artículo trata del aumento de crímenes que se advierte en la capital de España.

Dice que ello es efecto del último indulto.

Si ahora hay que anotar, tantos graves sucesos, ¿qué ocurrirá en el invierno próximo, cuando el hambre agobie á las clases proletarias?

Urge que el Gobierno adopte resoluciones que sean remedio de probables hechos punibles.

Recuerda la frase que el señor Sagasta pronunció, en momento en que se le hablaba respecto á sucesos graves: «¡Efectos del indulto!»

—*El País* ocúpase en las noticias propagadas sobre la probable agrupación de elementos republicanos de Valencia en torno del señor Alvarez (don Melquiades).

Se revuelve contra ese nuevo movimiento de fuerzas republicanas.

Dice que todo se reducirá, al fin y al cabo, á otro nuevo partido microscópico.

Lo necesario es—concluye—que los elementos republicanos se unan en un sólo haz de gentes que sientan alientos para la obra revolucionaria.

—*El Globo* ocúpase en la actual situación política.

Dice que es bien clara, especialmente en lo que afecta al Gobierno.

Las oposiciones se hallan en actitud expectante, en vista de los trabajos que el Gabinete ha preparado.

Agrega que cuanto se ha dicho respecto á que dejaría su puesto el jefe de los liberales ha resultado inexacto.

De la misma manera se abultan ahora las noticias—afirma el colega—sobre crisis con motivo del incidente entre el señor Rodrigo Soriano y el señor Suárez Inclán.

—El Liberal ocupase de nuevo en la discusión habida en el Congreso acerca del viaje del rey.

Afirma que precisa evitar que haya confusión en cuanto atañe á los atributos que corresponden al Poder ejecutivo.

Dice, además, que antes los personajes palatinos estaban sujetos á las iniciativas y dirección que señalaban los Gobiernos y ahora ocurre todo lo contrario; los Gobiernos dependen, por lo que se ve, de los personajes palatinos.

La vida política

Tanto ayer como hoy, no obstante la festividad de ambos días, los centros políticos han reflorado perfectamente la marejada que reina en la vida pública.

Rota, inopinadamente la monotonía con que se deslizaban las desanimadas sesiones parlamentarias, las cosas han entrado en un período interesante, cuya medida da la expectación existente, más por lo que se espera que por lo que sucede.

La sesión del jueves ha cambiado radicalmente el aspecto de la vida política, acentuando al siguiente día por oficiosidades, tal vez no espontáneas, que se hallaban en notoria contradicción con las declaraciones ministeriales escuchadas en el Congreso y á que dieron ocasión las preguntas del Sr. Soriano.

La intervención del diputado vasciano fué suficiente para que, la indiferencia ante los anuncios de nuevo debate se convirtiera en evidente ansiedad que aumenta según se acerca el planteamiento de aquel.

En lo que afecta á la vida ministerial, el mismo motivo hizo que anteayer se hablara de crisis.

Desmentida por el Sr. Sagasta rotundamente, han circulado idénticas versiones que no se han desvanecido á pesar de las no menos categóricas negativas del presidente del Consejo.

Si algo faltara después de todo esto, el propio causante de la polvareda existente se ha encargado de mantener avivada la expectación y de contribuir al intenso revuelo político que se advierte, anunciando su propósito de remachar el clavo, arremetiendo de nuevo contra el gobierno con ocasión del viaje régio.

Otra circunstancia hay que se ha interpretado como confirmación de las versiones que circulan y dado verosimilitud á las conjeturas al planteamiento de crisis parcial. Dicha circunstancia es no haberse reunido los ministros en Consejo, como generalmente se creía.

Probablemente el aplazamiento del Consejo será debido á que no existen razones que impongan su verificación, como ha dicho el Sr. Sagasta, pero los presagios á que se entregan los políticos como síntomas inequívocos de modificaciones, pretenden fundamentarse en dicha circunstancia, de las cual las minorías sacan el mayor partido posible.

A juicio de conspicuos liberales, es el caso presente uno de tantos en que la política adquiere desusada animación, para tornar sin mayores dificultades á su curso ordinario y normal.

De todos modos, los principios de la semana que comienza alumbrarán con bastante claridad los horizontes que ahora encubre la vida política, si es que las cosas no se atropellan y en los primeros días de aquella no nos brindan hechos concretos y definitivos.

Consejo aplazado

En las primeras horas de la tarde se creía que no se celebraría Consejo de ministros.

Autorizaba esta creencia el hecho

de que á las once de la mañana no habían recibido aviso los interesados.

Este aplazamiento ha sido diversamente comentado.

Como el ministro de Agricultura se halla ausente, se decía que se aplazaba el Consejo por juzgar el señor Sagasta necesaria á las deliberaciones de la reunión la presencia del Sr. Suárez Inclán, y como, además, los rumores de dimisión de éste no se habían desvanecido, los que admitían la crisis opinaban que dicho señor no asistiría al Consejo del jueves.

Los ministeriales, aceptando que el Sr. Sagasta no da importancia á lo sucedido y que, en todo caso, conseguirá reducir al Sr. Suárez Inclán, opinaban que la no celebración del Consejo se debe exclusivamente al deseo del presidente de que no se exteriorice la actitud del ministro de Agricultura, hasta ver el aspecto que adquiere el debate político.

Con esto busca el Sr. Sagasta que no salgan á la superficie las diferencias que puedan existir entre los consejeros.

—Pocos son los políticos que no juzgan difícil la situación del señor Suárez Inclán, así por el resultado de la sesión del jueves, como por los propósitos de Rodrigo Soriano de hostilizarle mañana si el ministro, que se encuentra girando una visita á los pueblos del canal del Lozoya, asiste al Congreso.

El diputado republicano reproduce sus ataques, bien volviendo de nuevo sobre la excursión régia, bien haciendo diversas preguntas que le den el mismo resultado que busca.

El viaje del Sr. Suárez Inclán en las presentes circunstancias, dá materia abundante á las conversaciones de los políticos, muchos de los cuales ven en la expedición un medio de eludir las dificultades acumuladas sobre el ministro.

El Sindicato de azúcares

Las entidades que se proponen constituir el sindicato azucarero han dirigido, ó dirigen en breve, una circular á los fabricantes para que detallen los aparatos, maquinaria, caballos de vapor y cuantos datos sean precisos para compararlos con los precios que han pedido por la enagenación de sus fábricas.

Reconoce por causa esta comprobación el hecho de que algunos fabricantes han fijado los precios en un tipo dos y hasta tres veces mayor que el de valoración. Esta diferencia excede en algunas azucareras de 6.000 pesetas por potencial.

Las impresiones que se tienen de los elementos que han de formar el sindicato, permiten asegurar que las fábricas que han pedido estos exagerados precios serán excluidas del trust.

Faltan detalles para ultimar el sindicato, los cuales no le retrasarán mucho tiempo.

La fábrica de Larios, Málaga, se niega á entrar en el Sindicato y se sabe de otra muy importante, también andaluza, que tampoco formará parte de éste si el valor no es entregado á la propiedad en metálico, en lugar de papel.

La recaudación

Los datos concernientes á la recaudación en el pasado mes, arrojan un resultado que importa pesetas 62 392 883, que representan un aumento sobre igual período del año anterior de 3 390 591.

Lo que dice Sagasta

Se han avistado con el presidente del Consejo, los Sres. Moret, y Montero Ríos.

Las actuales circunstancias explican que á estas entrevistas se les haya concedido gran importancia.

Tanto el ministro de la Gobernación como el presidente del Senado, no han hecho ninguna manifestación por donde pudiera colegirse el objeto de las conferencias.

El Sr. Sagasta ha sido interrogado sobre las mismas y, si los términos en que de ellas ha dado cuenta reflajan exactamente la realidad, las mencionadas entrevistas han estado talmente desprovistas de interés.

El Sr. Moret, ha dicho el Sr. Sagasta ha venido á verme para darme cuenta del estado de la huelga en Jerez y de algunos asuntos parlamentarios.

El Sr. Montero Ríos ha referido la sesión secreta que celebró el Senado el viernes y al mismo tiempo ha querido enterarse de si iniciaría el Sr. Nocedal el debate político en el Congreso, porque en caso afirmativo la alta Cámara no podría celebrar sesión.

No he podido satisfacer la curiosidad del Sr. Montero por no saberse positivamente si el Sr. Nocedal planteará el asunto, puesto que depende del desarrollo que tenga la sesión.

Esto es todo, ha seguido el señor Sagasta, y presumir que las conferencias han tenido otro objeto, ni menos versado sobre materias que en los rumores que circulan se dan como ciertas, es apartarse de la verdad y empeñarse en alimentar quimeras que no existen sino en la fantasía de unos cuantos.

No convencidos los que interrogaban al Presidente por estas manifestaciones, han formulado preguntas más concretas á las que el Sr. Sagasta ha contestado en sentido negativo:

—¿Cuándo se celebrará Consejo, le han dicho?

—No lo sé, ha respondido, porque no hay ningún asunto urgente que despachar.

—¿Y de crisis qué hay?

—Nada absolutamente.

—¿Y de concentración?

—Nada, tampoco.

—Pero si decían que los trabajos que se practicaban traerían inmediatamente un ministerio de concentración?

—Pues no hagan ustedes caso, porque todo ello no es otra cosa que hablar por hablar.

Comentarios

Estas declaraciones del Presidente se han hecho públicas bien pronto, dando ocasión á que los comentarios fueran muy animados.

En general, las afirmaciones del Sr. Sagasta no han convencido.

Bueno es, se decían muchos políticos, que en la gravedad de la situación no sea tanta como se presume, pero es indudable que, después de la sesión del jueves, el gobierno tiene motivos de seria preocupación, á la cual ni puede sustraerse ni dejar de consagrar un exámen, más ó menos detenido, pero absolutamente indispensable.

El caso es que, no obstante lo que llevo dicho, los rumores de crisis se acentúan entre los políticos de oposición y hasta inquietan á varios elementos de la mayoría.

Como consecuencia de esta opinión, los comentarios giran alrededor de nuevas situaciones cuyo grado de admisión varía según la filiación política y temperamento de los comentaristas.

Háblase de un gabinete presidido por Montero Ríos, pero los ministeriales no admiten este supuesto y aducen buena copia de argumentos que quitan fundamento á dicha solución.

Repito que significados personajes de la mayoría, expresan su convicción de que nada ocurriría en orden á una modificación ministerial.

Cosas viejas de Lérida

La leyenda «del blau»

Cuantas personas contemplan la que fué magnífica portada gótica de los claustros de nuestra catedral antigua, observarán que en el centro del fondo existe un pilar, que, además de sostener el dintel, fué destinado á proporcionar pedestal y doselate á una estatua de no pequeñas dimensiones.

Y en efecto; allí estuvo colocada y permaneció por espacio de más de tres siglos, una hermosa imagen de la Virgen, de unos dos metros de altura á cuya imagen designaron los leridanos desde un principio con el nombre de *Nostra Dona de la Claustra*.

Cerrada al culto aquella catedral el año 1707, y convertida en cuartel

por orden del conde de Lonvigni mariscal de campo de los reales ejércitos de Felipe V y primer gobernador de Lérida bajo la dominación de los Borbones, fué trasladada dicha imagen, no sabemos en que fecha, á la iglesia de San Pablo, donde aun se conserva; pero tan desfigurada la pobre, que además de haberla pintado y dorado y simularle un cardenal en la frente, hasta le han cambiado el nombre, pues ahora se llama... *la mare de Deu del Blau*.

¿Y porqué este cambio? Vamos á verlo.

En la obra titulada «Recuerdos y bellezas de España», que se publicó el año 1839, ocupándose su autor señor Piferrer de la mencionada imagen, consignó lo siguiente:

«La Virgen está hoy pintada y colocada en un altar donde se venera, y en su frente se ve un levisimo hoyo que la tradición espica del siguiente modo. Mientras el maestro de la portada de la catedral antigua trabajaba para el Hospital una Virgen que aun persevera, uno de los oficiales tanto se aficionó en la construcción de la estatua que debía adornar el pilar que divide en dos la puerta del templo antiguo, que dejó muy atrás al maestro y á su obra. Furioso este por verse vencido por el aprendiz, y cegándole los celos, cogió el martillo y lo lanzó á la frente de la nueva estatua; pero dice la tradición, la Virgen no dejó impune el insulto hecho á su imagen, y una muerte repentina fué el castigo del sacrilego atentado. Sin embargo, si el lector recorre alguna vez las calles de Lérida, y se detiene á contemplar la hermosa figura de Nuestra Señora y el soberbio pedestal y doselate góticos que la acompañan sobre el dintel de la puerta del Hospital, creemos que no tardará en preferirla á la que se venera en San Pablo, y se convencerá del error y celos del buen maestro.»

Esta fué, que nosotros sepamos, la primera noticia que vió la luz pública dando á conocer la tradición mencionada.

Vino luego en 1868 la publicación de la «España Mariana», y en esta obra después de copiar su autor lo dicho por Piferrer, añade lo siguiente:

«Mas no está aun todo aquí. La tradición dice también que hubo una especie de duelo entre el maestro y el aprendiz sobre quién haría mejor su estatua, que después de concluidas fueron dadas á la censura, que esta recayó en favor del discípulo, y que el castigo que recibió el maestro por su desacato fué el de ser tragado por la tierra que se abrió á sus pies. También se ha dicho que la estatua que recibió el golpe, fué la del mismo maestro, al ver que no estaba tan acabada como la del aprendiz y que por lo tanto es obra de éste la que está en el Hospital.»

El año 1839 el Prior de San Pablo D. José Alsina la hizo pintar y encarnar; pero poco después apareció de nuevo la especie de cicatriz que hizo en su frente el golpe del martillo, que por su color azul dió á la estatua el nombre de *Nuestra Señora del Blau*. Mirada de cerca su frente, se conoce todavía que el golpe fué dado con violencia.»

Y al referirse en otra parte á la imagen colocada sobre la puerta principal del Hospital, dice:

«Se ignora el artífice, mas su historia está enlazada con la de *Nuestra Señora del Blau*.»

Y por último, D. Luis Roca Florejachs en su notable «Memoria de la Catedral antigua», publicada el año 1881, después de referir la tradición añade «que tal vez la mancomunidad de acción que resultaría entre los trabajadores de la Seo y los del Hospital, contribuyó á una de las variantes que se introdujeron en la tradición de la imagen de *Nuestra Señora del Blau*, pretendiéndose, en el sentido de haber sido esculpida en la misma época, que la supuesta rivalidad entre el estatuario encargado de ella y el oficial su mancebo no era por haber tomado uno y otro participación en el trabajo, sino por haber hecho el último á cuenta suya la que subsiste todavía sobre la puerta del Hospital y considerarla la pública opinión de mayor mérito.»

Después de lo que dejamos copiado, ignoramos que nada nuevo se haya añadido sobre este asunto; siendo muy de notar que ni en la «España Sagrada» ni en el «Viaje literario á las iglesias de España», en los tomos referentes á Lérida, publicados en 1836 y 1851 respectivamente, ni una palabra se dice de semejante tradición.

Tenemos, pues, que toda la trama de la leyenda de Nuestra Señora del Blau, está basada en supuestos celos y rivalidades artísticas entre los maestros mancebos ó aprendices que trabajaron las estatuas de la puerta del Hospital y la que estuvo en la puerta de los claustros de la Catedral antigua, dando por sentado que ambas son contemporáneas.

Hasta dos años atrás, imposible hubiera sido deshacer de un modo irrefutable estas invenciones.

Hoy puede hacerse fácilmente con solo copiar de una parte, algunos asientos de aquel interesantísimo libro de cuentas descubierto en 1900, y del cual nos ocupamos en una serie de artículos publicados en el *Diario de Lérida*; y de otra parte, el contenido de una lápida conmemorativa existente.

El tal libro, que se halla en poder de D. Enrique Pérez Dalmau, es un cuaderno en folio manuscrito, en cuya primera página se lee lo siguiente:

«En nom de nostre senyor deu Jesucrist y denostrá Santa Maria amen. Disapte primer dia de Jener lan de la nativitat de nostresenyor MDDUoranta, jo Guillem Carbó prevere beneficiat en la Seu de Lleyda y procurador de la obra de la dita Seu, comensé de fer aquest present livre de rebudes y dats.»

Entre los asientos de este libro, se encuentran los siguientes:

«Fo acordat per lo senyor bisbe y capitol, que lo maestre de la Seu, fessés les images de nostra Dona y dels apostols que deven estar en lo portal major de la Claustra y prometerenli donar per quiscuna image acabada de lavorar XII lliures jaqueses.»

«E primerament començá de fer la image de nostra Dona y confo mitg acabada, de manament de mi ser Miguel de Noya obrer major, doneli CXL sous jaquesos.»

«A XXIII de Juriol, con la dita image fo acabada, de manament del senyor bisbe done al dit maestre á cumpliment de XII lliures jaqueses C sous jaquesos.»

«He rebudes jo Guillem Solyvella les demunt dites XII lliures jaqueses de vos senyor en Guillem Carbó.»

Como se ve, de estos asientos del procurador de la obra de la Seo, resulta, tan claro como la luz del sol que el día 23 de Julio de 1390 quedó concluida y pagada la estatua de *Nostra Dona de la Claustra*, llamada hoy *Mare de Deu del Blau*.

Y vamos ahora con la del Hospital.

A la entrada de este edificio, esquina de la escalera, hay una lápida que dice:

«Any MDDDDLIII à XIII de Abril comensá la obra de aquest S.ital, en lo qual posaren la primera pedra los honorables en Lluís de Monsuar é But Graila ciutadans Pahers é micer Manuel de Monsuar, degá, é micer Garcia de Vollerra canonges per lo honorable capitol de la Seo de Lleyda.»

De modo, que aun concediendo lo que no puede concederse por inverosímil, ó sea que el mismo día que se puso la primera piedra del Hospital se labró también la estatua colocada sobre la puerta del mismo, resultaría que la imagen de la Virgen que adornaba la portada de los Claustros de la catedral antigua y hoy se conserva en la iglesia de S. Pablo, llevaba ya 64 años de existencia cuando se construyó la del Hospital.

Y si añadimos á esto, que las obras del Hospital se suspendieron luego de

colocada la primera piedra y no volvieron a emprenderse hasta primero de Febrero de 1509 para terminarse en 1512, tenemos que medió algo más de un siglo entre la construcción de ambas estatuas.

Demostrado esto con datos irrefutables, queda destruida la leyenda de Ntra. Sra. del Blau y por tanto debe restituirse a esta hermosa imagen su verdadero nombre de Nostra Dona de la Claustra.

Y mucho mejor aun, si además de esta restitución se la volviese también a su estado primitivo ó natural, ya que el hacerla pintar constituyó un crimen de lesa arte que nuestras leyes deberían castigar con alguna severidad.

AGUSTÍN PRIM TARRAGÓ.

Noticias

—Variable fué el tiempo que reinó ayer. Durante la mañana el horizonte estuvo cubierto, despejándose algo en las primeras horas de la tarde. La temperatura continuó siendo fría.

—Ayer en el tren correo salieron para Madrid, el Ilmo. Sr. Obispo, el Sr. Roca, Vicepresidente de la Comisión provincial, el señor Sol y Mestre, alcalde de la capital, el de Serós, los señores Serra y Beneres de la Junta de defensa del Canal, el señor de Gomar vicepresidente de la Cámara Agrícola, y el señor Sol Torrens, Presidente de la Cámara de Comercio.

En la estación les despidieron gran número de personas de todas las clases sociales dirigiéndoles entusiastas y expresivas escitaciones.

En el expreso de la línea de los directos salieron de Barcelona los señores Marqués de Alfarrás Presidente de la Cámara Agrícola, Marqués de Soto-Hermoso de la Junta de defensa y duque de Soferino.

En Binefar y Monzón se reunieron á los comisionados que salieron de Lérida, los alcaldes y varios propietarios de aquellos pueblos, en Selgua el Ilmo. Sr. Obispo de Barbastro y en Tardienta el Sr. Zamora diputado provincial de Huesca.

El alcalde Sr. Sol en el momento de salir dirigió el siguiente telegrama á los periódicos de Madrid.

«Tren correo sale numerosa Comisión representando todos los intereses de la comarca, que vá á Madrid á gestionar aumento consignación obras Canal de Aragón y Cataluña.»

Al comunicarlo á ese diario respondiendo deseos de la multitud que nos despidió, solicitó su valioso apoyo en favor justísimas aspiraciones del país.—El Alcalde, Román Sol.»

—Ha sido atendida la reclamación formulada por la Cámara de Comercio de esta provincia solicitando la aplicación á esta ciudad de la tarifa para el transporte de sardina prensada y bacalao procedente de los puertos.

—Suntuosos fueron los funerales celebrados en San Juan el domingo por el alma de la Sra. D.ª Carmen Coma y Bertrand y muy concurrido el entierro, demostrándose les simpáticas y el sentimiento de los amigos y relacionados de aquella afijida familia, á la que reiteramos nuestro pésame.

—HAN COMENZADO A SENTIRSE las primeras caricias del frío. Desde algunos días el fresco resulta ya molesto, con lo cual la gente da en pensar en la necesidad de los abrigos y no hay que darle vueltas; el rey de los abrigos es la capa, no tanto porque todo lo tapa, cuanto porque está al alcance de todas las fortunas, pues en la Sastrería de José Abenoza, Mayor, 54, las hay desde quince pesetas hasta cien veinticinco, según clases, entre las cuales las hay superiores. 19-e.

—Ayer dirigió la Alcaldía una comunicación á los maestros de las escuelas públicas dictando varias disposiciones encaminadas á impedir la propagación de la escarlatina.

—Los pagos señalados por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia para el día de hoy son los siguientes:

Don Fulgencio Perez (personal), 1009'55 pesetas.
Don Mariano Jové (material minas), 163'02 id.

—En el tren mixto de Barcelona, llegó anoche á esta ciudad, la simpática primera Uple Srta. Carmen Bove, contratada por la Sociedad La Paloma.

Dicha Uple debutará el próximo domingo con el papel de Betina de la preciosa zarzuela en tres actos, La Mascota.

—En el Gobierno civil, se ha recibido el título de Maestro de primera enseñanza normal, expedido á favor de D. José Grás Basurto, natural de Galizano (Santander).

—El Juez instructor del 5.º Batallón de infantería de Montaña interesa la busca y captura del soldado de dicho Batallón Juan Babat Castellá, á quien se instruye expediente por falta grave de primera deserción.

—Habiendo sido admitidas por el Gobierno civil de esta provincia, las renunciaciones presentadas por los interesados, de los registros de las minas nombrados «Juan» del término de Lés y «Teresa» del término de Santa Eugenia, han sido cancelados sus expedientes, declarándose su terreno franco y registrable.

—Aceptando á lo solicitado, se ha dispuesto que se considere empleada hasta 31 de Diciembre próximo venturo la autorización concedida en el art. 4.º del Real decreto de 31 de Mayo último para que se efectúe con arreglo á los anteriores cuestionarios el ejercicio escrito del grado de Licenciatura, disponiendo al propio tiempo que desde 1.º de Enero de 1903 rijan, sin excepción alguna, para el expresado ejercicio, los nuevos cuestionarios aprobados y publicados, de conformidad con lo propuesto por el Consejo de Instrucción pública.

—Comienza á dar resultado la gestión para abrir créditos á los Sindicatos, tanto mercantiles como agrícolas é industriales.

Según noticias de Reus, el director de la Sucursal del Banco de España en aquella plaza, tiene ya terminada la formación del Sindicato Agrícola de Cambrils. También está á punto de constituirse el de otro pueblo, y acaso se formarán en breve otros tres.

En Orense se halla dispuesta la Cámara de Comercio á promover la formación del Sindicato Mercantil, y, al efecto, ha manifestado deseos de conocer rebaja de interés que podrá serle concedida, pues, como es sabido, en las cantidades porque ofrecen los Sindicatos, se beneficia á favor de éstos una comisión que reduce el interés de los préstamos.

—La Dirección de la Deuda ha tomado un acuerdo respecto á los títulos de interior de emisiones anteriores que se presentaba al canje hechos de algún cupón de los vencimientos números 37 al 40.

Teniendo en cuenta que dichos cupones están anulados en los títulos anteriores á la emisión de 1900, admite al canje los títulos, sea cualesquiera el número de los cupones que contengan, y aunque le falten todos ó alguno, y entrega en cambio títulos de la emisión de 1890 con cupón de Abril de 1902.

—Con motivo de la próxima llegada á Barcelona del vicepresidente de la República Argentina, don Norberto Quirno Costa, las principales entidades y corporaciones industriales y comerciales de aquella ciudad, á las que unen tantos vínculos con aquel país, se preparan á recibir y atender dignamente al referido personaje.

—Notabilísimo es en verdad, el ALBAF SERDNA de Andrés y Fabiá farmacéutico de Valencia, porque nada hasta hoy había podido atajar con tanta seguridad y rapidez el intensísimo dolor producido por las muelas caridas, y dicho remedio ha llenado cumplidamente esta necesidad. Sorprende su eficacia.

Se encuentra á la venta en la Farmacia del Dr. Abadal, Plaza de la Constitución; á 2 pesetas bote.

—Ha sido designado el senador vitalicio don José Maluquer para formar parte, como representante del Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, de la comisión que ha de gestionar del Gobierno el aumento de consignación para las obras del Canal de Aragón y Cataluña.

—En el Boletín Oficial de ayer se publica la relación ó propuesta de los aspirantes á las Escuelas anunciadas al concurso único, correspondientes al mes de Septiembre de 1901, para que en el improrrogable plazo de quince días, pueda hacerse, por los que se crean perjudicados, la presentación de reclamaciones que juzguen oportunas.

F. CAVA PINTÓ

Médico-Cirujano

Ex-alumno interno por oposición y pensionado de la facultad de Medicina de Zaragoza, Ex-ayudante de varias clínicas y laboratorios, ofrece al público los servicios de su profesión.
Cármén, 10, 1.º derecha, Lérida.

—La Junta calificadora de aspirantes á destinos civiles, anuncia en una relación del Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, las vacantes que han de proveerse en el mes actual por sargentos, cabos individuos de tropa de todas clases.

Entre las mismas aparecen varias de la Dirección general de correos y telégrafos con respecto á esta provincia, y la de alguacil portero del Ayuntamiento de Borjas con el sueldo anual de 620 pesetas.

Las instancias deben cursarse á aquel Ministerio antes del 30 actual.

—Ha sido destinado al Batallón de primera reserva de Baleares n.º 2, el primer teniente del de Mérida n.º 13 D. José Salas Cañellas.

—Ha surgido un conflicto entre los patronos y obreros tejeros y ladrilleros por cuestión de la jornada de trabajo, que quieren los trabajadores sea de sol á sol en todo tiempo.

Los patronos han concedido la jornada de 7 horas en invierno y de 9 en verano.

De no haberse solucionado hoy el conflicto, es probable que surja la huelga.

RELOJES Cronometro Lip Internacional Vatch Cronometro Colon

marcas muy acreditadas se venden, en plata, níquel y acero en la casa

Buenaventura Borrás é hijo Mayor, 26, (frente S. Frances)

Magnífico surtido en relojes de señora y caballero desde 12 pesetas, garantizando su marcha.

(Se colocan y reparan relojes de Torre)

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Circular disponiendo que se instruya expediente á los que se han ausentado de los puntos de su residencia sin el competente permiso, estando sujetos al servicio militar.

Decrease en dicho documento que es de suma importancia para los efectos de la movilización inmediata, saber en todos los momentos el punto de residencia de los reservistas.

Añácese que en lo sucesivo, en el art. 3.º del reglamento para la aplicación de la ley de reemplazo vigente, se introduce una modificación, en el sentido de que á los que se separan de su residencia fija sin la autorización correspondiente, se les impondrá la obligación de servir de dos á cuatro meses en filas activas en lugar del arresto con que se les castigaba en la actualidad.

—Los veterinarios de la provincia de Lérida celebrarán en esta capital una reunión, á consecuencia de la cual es probable que haga en breve plazo, á semejanza de lo realizado en otras provincias, la coeigación de la clase veterinaria.

Se nos dice sobre el particular los trabajos están muy adelantados y que la citada sesión se verificará dentro poco tiempo, á cuyo efecto el Colegio Médico de la provincia ha cejado á los veterinarios su domicilio social para que puedan reunirse libremente.

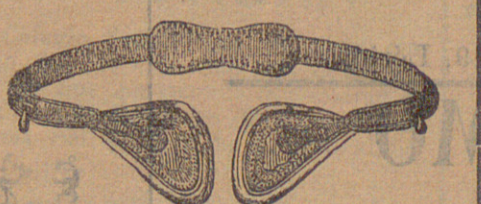
—De real orden se ha dispuesto que se dé la mayor actividad posible á la tramitación de los expedientes de oposiciones, y que se recomiende al mismo tiempo muy especialmente á los presidentes de los tribunales que aún no hubiesen constituido éstos, que los convoquen á la mayor brevedad posible, á fin de que comiencen los ejercicios inmediatamente.

—Se ha dictado una real orden circular disponiendo que el día 1.º de cada mes se fije en la orden de la plaza de cada localidad, la hora del toque de oración, señalando la de la puesta de sol del día 15.

—Se ha concedido retief y abono fuera de filas de la pensión de 750 pesetas mensuales, correspondiente á una cruz roja, que posee el soldado Juan Combellé Romero, cuya pensión le será satisfecha por esta Delegación de Hacienda desde 1.º de abril próximo pasado.

—LO ACREDITAN LOS CERTIFICADOS.—Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

AVISO A LOS HERNIADOS



(TRENCA TS)

Durante los días 15 y 16 del actual Noviembre permanecerá en Lérida (Fonda Suiza) D. JOSE PUJOL, especialista en la confección y aplicación de bragueros para el tratamiento de las hernias, quien á los largos años de práctica en casa D. José Clausolles de Barcelona reúne la ventaja de ser muy conocido en esta capital por el gran número de curaciones que lleva realizadas con el uso de los referidos bragueros, en el es-

pacio de mas de 4 años transcurridos, desde que mensualmente visita esta ciudad.

Gran surtido de bragueros lo más práctico y moderno para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Braguero articulado; es el modelo mas recomendable para ejercer la presión á voluntad y directamente obre la parte afectada, y á la vez el más seguro para la perfecta contención, y el que proporciona más curaciones de hernias.

Especialidad en bragueritos de cautchouc para la completa y pronta curación de los tiernos infantes.

Tirantes omopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipocráticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

HORAS QUE RECIBE

Día 15: de 9 á 1 y de 3 á 7.

Día 16: de 9 á 1; saliendo en el correo de la misma tarde.

Fonda Suiza.—(Dando aviso se pasará á domicilio.)

Los demás días en su establecimiento Ortopédico La Cruz Roja.

Reus.—Plaza de Prim.—Reus

CANAL DE URGEL

Esta compañía arrendará en pública subasta el canon que le corresponde de la próxima cosecha de aceitunas. El acto tendrá lugar en Mollerusa el día 9 del actual y comenzará á las ocho y media de la mañana, bajo las condiciones que están de manifiesto en las oficinas de la Sociedad, Méndez Núñez, 1, 1.º y en las poblaciones de Mollerusa, Borjas, Belcaire y Mongay. Barcelona 2 de Noviembre de 1902.—Por el Canal de Urgel.—El Director, Francisco de P. Bruguera.

Mercados

LÉRIDA.

Trigos 1.ª clase á 17'50 pesetas 50 kilos.

Id. id. 2.ª id. 17'00 id. id.

Id. id. 3.ª id. 16'50 id. id.

Id. id. huerta 1.ª id. 16'00 id. id.

Id. id. 2.ª id. 15'50 id. id.

Habones, 12'00 id. los 48 id

Habas 11'50 id. los 47 id.

Judías, de 1.ª 24'00 id. los 5 id

Id. de 2.ª 20'00 id. los id. id.

Cebada superior 8'50 los 40 id

Id. mediana 8'00 los id. id.

Maíz, 10'00 los 49 id.

Avena, 7'00 los 30 id.

Centeno 13'00 los 50 id.

(Nota)—El precio es el de la cuartera equivalente á 73'36 litros, aproximándose al peso estampado, Lérida 3 de Octubre de 1902.—José Gimenez

CHARADA

Como hago todos los años, éste á la vendimia fui, y sin me dura el gran catarro que con la humedad cogí.

Pensaba ir de prima cuatro mas se arregló de manera, que en su lugar, fui en el coche lloviendo, en la tres primera.

El agua me una dos tres y al llegar, en la cocina me sequé, viéndole hacer rico arropa á la Martina.

Por cierto que una mujer que el orujo trabajaba, de apodo dijo don Lope que la todo se llamaba.

La solución en el proximo número (Solución á la charada anterior.) A PUN-TA LA DA

Notas del día

Santoral

Santos de hoy.—Sanos Zacarías prof. é Isabel, padres del Bautista Galileo. San Malo ob. y sta Bertilla abadesa.

Servicio Telegráfico

MADRID

3, 8 m.

El Imparcial dice que todavía hay dudas y hay quien espera que el ministro de Obras públicas trate de aclarar su situación después de tomar medidas para que se aclaren las aguas del Lozoya. Sufrimos—añade—, en verdad, una turbia política en que nadie sabe lo que va á pasar.

Un ministro decía: «No hay crisis por esto. De haberla, tendría que ser total, ya que el Gobierno ha hecho suya la responsabilidad por los sucesos del viaje regio y todos están conformes en que no ha pasado nada.» Un personaje de la Fusión añadía: «Si el Gobierno, ó un ministro, cayese

por esta causa, sería declarar buenamente, por este hecho, que son los palatinos los que aquí deciden las crisis.» Pero contra esta afirmación decía otro personaje. «Mas es el caso que el ministro de Agricultura ha quedado en condiciones que no puede salir del atoladero en que se ha metido, ó le han metido los que le han obligado á publicar la nota oficiosa, porque la explicación que en esta nota se dá es contradictoria con lo que sostuvo en su discurso del día antes en el Congreso. ¿Qué va á contestar hoy, cuando don Rodrigo Soriano, ó cualquier otro diputado, le ataque ó le ponga de manifiesto la contradicción en que ha incurrido? «Veo muy difícil todo esto.»

3, 8'5 m.

Le conferencia de los señores Romero Robledo y Sagasta, después de las visitas que había ya celebrado el último con políticos importantes, se comentaba extraordinariamente esta madrugada.

Dícese que el Sr. Sagasta se propone, si les cosas se agravan, como todo hace creerlo, pedir un voto de confianza á las Cortes para el Gobierno. Si este fuese tal que en realidad revelase una gran unión en la mayoría al lado del Gobierno, D. Práxedes, fundado en esto, suspendería las sesiones y se marcharía á un pueblo de Andalucía tan pronto estuviesen aprobados los proyectos de fuerzas de mar y tierra, sin presentar la dimisión del Gobierno; y si, por el contrario, la votación fuese débil, haría de esto motivo para presentar la dimisión del Gabinete, aconsejando la entrada del Sr. Sivola.

Lo que se habla de concentraciones bajo la presidencia del señor Montero Rios parece que no tiene fundamento. Lo que se trata, según parece, con el señor Romero Robledo, es el ingreso de éste en el partido liberal con la esperanza de la presidencia del Congreso, pero con la condición de no dársele por ahora, porque esto sería objeto de gran perturbación dentro del partido. Todo esto se dice; pero, de todos modos, lo cierto es que don Práxedes procura estar preparado para toda eventualidad y está decidido á no continuar en Madrid con los fríos.

3, 8'10 m.

Cádiz.—Desde que se ha suprimido la escolta de la guardia civil, los trenes son apedreados diariamente entre San Fernando y Puerto Real.

En Utrera se dispararon varios tiros contra el tren. En un coche donde iba el marqués de Santo Domingo de Guzman cayeron infinidad de piedras. El marqués resultó lleso.

3, 8'15 m.

Cádiz.—Se ha celebrado un mitin anarquista, en el que han abundado los discursos violentos. Se ha abogado por la unión de los trabajadores. Un orador que ha atacado furiosamente á la Iglesia ha sido llamado al orden por el delegado de la autoridad. Una mujer ha aconsejado á las madres que envíen sus hijos á las escuelas laicas. No se ha alterado el orden.

3, 8'20 m.

Oporto.—Los republicanos han tomado parte en las elecciones municipales, pero ha triunfado la candidatura monárquica.

Se han verificado cinco detenciones, pero al poco rato los detenidos fueron puestos en libertad.

No ha ocurrido incidente grave alguno.

3, 8'25 m.

Dice El Universo que anoche los señores Sagasta y Romero Robledo tuvieron una entrevista que duró largo rato. Parece que el señor Romero fué llamado por el señor Sagasta á fin de convenir varios detalles parlamentarios.

3, 8'30 m.

Córdoba.—En un mitin obrero, que ha estado muy animado, han hablado Teresa Claramunt y Bonafulle en los términos que acostumbran emplear.

SIN TELEGRAMAS

No hemos recibido los de nuestro corresponden en Madrid.

IMPRENTA DE SOL Y BENET Mayor, 19, Blo del 9 y 10 LERIDA

SECCION DE ANUNCIOS

OBRAS COMPLETAS

Carolina Invernizio.

LOS MISTERIOS DE FLORENCIA

(4 TOMOS)

UNA PSTA. TOMO

UNA PSTA. TOMO

- 1 La Huérfana de la Judería
- 2 Pasiones y Delitos
- 3 El Espectro del Pasado
- 4 Los Amores de Marcelo

- La Mujer Fatal.
- Corazón de Madre.
- La Sepultada Viva.
- Rina ó el Angel de los Alpes.
- El Beso de una Muerta.
- La Venganza de una loca.
- El Crimen de la condesa.
- El Resucitado.
- Las Hijas de la Duquesa.

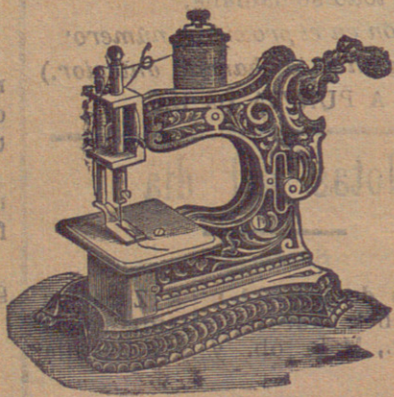
en la librería de Sol y Benet
MAYOR, 19, LÉRIDA

UNA PSTA. TOMO

Vendense al precio de

- El Ermitaño.
- La Maldita.
- El Hijo del Ahorcado.
- Paraíso é infierno.
- El Último Beso.
- El Genio del mal
- El Secreto de un Bandido.
- La Lucha por el Amor.
- Las Víctimas del Amor.

Maquinita de coser para niñas



PRECIO
PESETAS

PRECIO
PESETAS

PROPIA PARA PREMIOS EN LAS ESCUELAS

Véndense en la Librería de SOL Y BENET, Mayor, 19, Lérida.

ANTI-FERMO



Curación radical de las enfermedades del ESTÓMAGO

Y DE LAS QUE EMANAN DE LA IMPUREZA DE LA SANGRE Y DEL SISTEMA NERVIOSO

El ANTI-FERMO cura siempre y nunca daña, por ser un extracto vegetal completamente inofensivo, no como otros preparados que contienen sales, que si bien de momento aparentan calmar la afección, producen luego positos en el Estómago por que la misma enfermedad.

La Neurastenia, malas digestiones, inapetencia, debilidad general, entumecimiento de las piernas, náuseas, impotencia, etc., se curan en pocos días, miles de curados agradecidos lo certifican

DEPÓSITO: Cristina, 9 y II. BARCELONA y en las Farmacias y Droguerías

Aegnte para la provincia de Lérida: San Antonio, 2, 5.º

LA POLAR

Sociedad Anónima de Seguros

100 millones de pesetas de Capital

50 millones de depósitos

Administrador Depositario EL BANCO DE BILBAO

NINGUNA SOCIEDAD EN EL MUNDO

ha incluido el seguro con

MAYORES GARANTÍAS DEPOSITADAS

Ramo de vida.

1.º Seguros a prima fija para Capital fijo.

2.º Seguros a prima fija con participación anual.

3.º Mutualidad nacional a prima fija y plazos fijos, con acumulación de beneficios.

Ramo de accidentes.

SEGUROS COLECTIVOS de accidentes del trabajo

Responsabilidad civil. (Ley de 30 de Enero de 1900)

SEGUROS INDIVIDUALES contra la incapacidad

temporal y permanente.

Administrador General D. JOSÉ LUIS DE VILLABASO, BILBAO

«El Pallaresa»

A nuncios y reclamos á precios convencionales